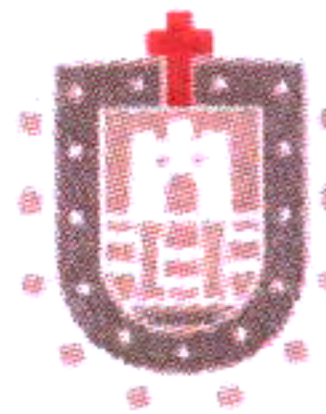




ACTA DE LA JUNTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-124T00000-014-24, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS, Y DERIVADOS PARA LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diecisiete horas del día veinticuatro de julio de dos mil veinticuatro, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Medio Ambiente, sito en la calle Anastasio Bustamante esq. Manlio Fabio Altamirano, Zona Centro, de esta Ciudad Capital, los **C.C. ESTEBAN RAMÍREZ GÓMEZ**, Jefe de la Unidad Administrativa; **EDWIN ABRAHAM MENDOZA CORTÉS**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **KARINA DOMÍNGUEZ FLORES**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **DRA. YURELI GARCÍA DE LA CRUZ** Jefa del Departamento de Conservación y Restauración de Recursos Naturales en representación de la Dirección de Recursos Naturales; todos ellos servidores públicos de esta Secretaría, y el **C. EDGAR ZENDEJAS MEDINA**, Encargado del Órgano Interno de Control en la SEDEMA con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas de la Licitación Simplificada Número **LS-124T00000-014-24, Relativa a la adquisición de fibras sintéticas, hules, plásticos, y derivados para la Secretaria de Medio Ambiente.** -----

De acuerdo a lo establecido en las Bases que rigen la presente licitación, habrán de aplicarse los preceptos establecidos en la Ley vigente de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

El **C. EDWIN ABRAHAM MENDOZA CORTÉS**, informa que las empresas invitadas, a participar en la presente licitación mediante oficio fueron las siguientes:

AT Global Office Solutions S.A. DE C.V.	SEDEMA/UA/RM/1962/2024
C. Florencia Emelia Hernández Juárez	SEDEMA/UA/RM/1963/2024
Zeja Abastecedora Empresarial del Golfo S.A. de C.V.	SEDEMA/UA/RM/1964/2024





De las cuales todas optaron por dejar sus propuestas sin que ningún representante se quedara a participar a este acto. -----

El **C. EDWIN ABRAHAM MENDOZA CORTÉS**, procede a exhibir a la vista de todos los concurrentes, los sobres cerrados y sellados que contienen las Propuestas Técnicas y Económicas de los participantes, con la finalidad de que comprueben que no han sido violados ni previamente abiertos.-----

Continuando con el acto, en estricto orden de llegada y para efectos de hacer un análisis cuantitativo, se procedió a la apertura de la Propuesta Técnica de **AT Global Office Solutions S.A. de C.V.**, revisando y registrando cuantitativamente la documentación presentada en la misma, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, observando que el mismo, **CUMPLIÓ** con todo lo solicitado por lo que posteriormente se llevará a cabo la revisión cualitativa.-----

A continuación, se procede a realizar la revisión cuantitativa de la documentación presentada en la Propuesta Técnica de la **C. Florencia Emelia Hernández Juárez**, revisando y registrando cuantitativamente la documentación presentada en la misma, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, observando que el mismo, **CUMPLIÓ** con todo lo solicitado por lo que posteriormente se llevará a cabo la revisión cualitativa. -----

En tercer lugar, se procede a realizar la revisión cuantitativa de la documentación presentada en la Propuesta Técnica de **Zeja Abastecedora Empresarial del Golfo S.A. de C.V.**, revisando y registrando cuantitativamente la documentación presentada en la misma, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, observando que el mismo, **CUMPLIÓ** con todo lo solicitado por lo que posteriormente se llevará a cabo la revisión cualitativa.-----

A continuación, se procede a la apertura de la Propuesta Económica de **AT Global Office Solutions S.A. de C.V.**, misma que cumple cuantitativamente con lo solicitado en las bases de participación, registrándose la propuesta económica en el anexo único de la presente acta. Posteriormente se analizará en forma cualitativa dicha propuesta.-----

A continuación, se procede a la apertura de la Propuesta Económica de la **C. Florencia Emelia Hernández Juárez**, mismo que cumple cuantitativamente con lo solicitado en





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDEMA
Secretaría de
Medio Ambiente



las bases de participación, registrándose la propuesta económica en el anexo único de la presente acta. Posteriormente se analizará en forma cualitativa dicha propuesta. -----

Finalmente, se procede a la apertura de la Propuesta Económica de **Zeja Abastecedora Empresarial del Golfo S.A. de C.V.**, mismo que cumple cuantitativamente con lo solicitado en las bases de participación, registrándose la propuesta económica en el anexo único de la presente acta. Posteriormente se analizará en forma cualitativa dicha propuesta. -

Con fundamento en lo establecido en el artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las proposiciones se rubricaron por los participantes del Área contratante de la Secretaría.-----

Asimismo, se informa a los asistentes que de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción V, 44, 48, 51 y 57 de la Ley Vigente de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se procederá a la evaluación y elaboración del correspondiente Dictamen Técnico Económico y derivado de ello se elaborará el Acta de Fallo correspondiente, mismo que será notificado dentro de los tres días hábiles posteriores a esta fecha, de conformidad con lo establecido en la base Décima de las bases del presente proceso licitatorio.-----

No habiendo otro asunto que tratar y estando enterados del contenido de la presente acta, sin existir inconformidad, se da por concluida a las diecisiete horas con cincuenta minutos, en la misma ciudad y fecha de su inicio firmando al calce y al margen para su debida constancia, la presente y su anexo, todos los que en ella intervinieron. -----

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

C. ESTEBAN RAMÍREZ GÓMEZ
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

C. EDWIN ABRAHAM MENDOZA CORTÉS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1924-2024

Anastasio Bustamante Esq. Manlio Fabio Altamirano
C.P. 91000 Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave.
Tel: 01 228 818 1111

www.veracruz.gob.mx/medioambiente

Página 3 de 5



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDEMA
Secretaría de
Medio Ambiente




C. KARINA DOMÍNGUEZ FLORES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS


DRA. YURELI GARCÍA DE LA CRUZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE
RECURSOS NATURALES EN
REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
RECURSOS NATURALES


POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C. EDGAR ZENDEJAS MEDINA
ENCARGADO DEL ORGANO INTERNO DE
CONTROL


LAS FIRMAS ANTES ASENTADAS, CORRESPONDEN A LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-124T00000-014-24, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS, Y DERIVADOS PARA LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, LLEVADA A CABO EL DÍA VEINTICUATRO DE JULIO DE 2024.

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



ANEXO ÚNICO

AT GLOBAL OFFICE SOLUTIONS S.A. DE C.V.	
COTIZA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10	TOTAL SIN IVA \$254,462.10 IVA \$ 40,713.94 TOTAL CON IVA \$295,176.04

C. FLORENCIA EMELIA HERNÁNDEZ JUÁREZ	
COTIZA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10	TOTAL SIN IVA \$216,356.51 IVA \$ 34,617.04 TOTAL CON IVA \$250,973.55

ZEJA ABASTECEDORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V.	
COTIZA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 Y 10	TOTAL SIN IVA \$128,879.31 IVA \$ 20,620.69 TOTAL CON IVA \$149,500.00

